



# Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

## INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO INTERNO DA-510/02/15 Y NÚMERO COMPRANET IA-011MHL001-N15-2015

### ACTA DE FALLO

1.- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 14:00 horas, del 19 de febrero de 2015, se celebra en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Atletas No. 2, primer piso del edificio "Pedro Infante", dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, en México, Distrito Federal, el **Acto de Fallo de la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. DA/510/02/15, y número en Compranet IA-011MHL001-N15-2015, para la contratación del Servicio de Internet**, de conformidad a lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al punto 2.7 de la Convocatoria de Invitación, a través del cual Canal 22 pretende contratar el:

### SERVICIO DE INTERNET DE 180 Mbps

2.- Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al acto son: **Lic. Ángel Arturo Baca Pérez**, Director de Administración; **Lic. Enixe Axtle Suárez**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales; **C. Jesús González Villafuerte**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales; por parte del área requirente: **Ing. Alan Rafael Fabián García**, Jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos de la Gerencia de Tecnologías de la Información, como asesores: **Lic. Rubén Eduardo Palacios Márquez**, Jefe del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos y el **Mtro. José de Jesús Alavez Rosas**, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, cuyas firmas figuran al final de esta acta.

3.- La razón social del único licitante que presentó proposición, a través del sistema CompraNet, es el que aparecen a continuación:

No.	Licitante
1	SK Holdings, S.A. de C.V.

Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Firmado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1 IP MATRIX SA DE CV	16/02/2015 08:57 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
2 KIWI NETWORKS S A P I DE CV	11/02/2015 09:16 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
3 UCOMA LINEA DE COMUNICACION AUDIOVISUAL SA DE CV	11/02/2015 07:37 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
4 MAXCOM TELECOMUNICACIONES S A R DE CV	11/02/2015 07:06 PM	No hay Proposición	--	-	0	0
5 SK HOLDINGS SA DE CV	11/02/2015 11:06 PM	Contestado	TE	0	1	1

### -Análisis Técnico - Económico:

4.- De conformidad a lo establecido en el artículo 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y como resultado del análisis detallado, efectuado por la Subdirección General Técnica y Operativa y la Dirección de Administración a las



## Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

proposiciones técnicas y económicas recibidas de los licitantes antes descritos, de conformidad a lo establecido en el punto 3 de la Convocatoria de Invitación, se determinó lo siguiente:

Se tienen por aceptadas, por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados en la Convocatoria de Invitación, las proposiciones técnica y económica presentadas por el licitante que se menciona a continuación:

No.	Licitante
1	SK Holdings, S.A. de C.V.

Por lo antes expuesto, se da a conocer el siguiente:

### 5.- FALLO:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con base en el punto 2.7 de la Convocatoria de Invitación, se hace del conocimiento de los presentes que en observancia a lo establecido en el artículo 36 y 36 Bis de la referida Ley y en el punto 3 de la Convocatoria, la Dirección de Administración, evaluó las proposiciones aceptadas y determinó, que por cumplir con los requisitos y requerimientos técnicos y económicos solicitados en la Convocatoria, otorgar la siguiente adjudicación:

-Se adjudica al licitante **SK Holdings, S.A. de C.V.**, el contrato relativo al **Servicio de Internet de 180 Mbps, por un importe total de \$1'769,000.00, incluido el Impuesto al Valor Agregado, por el periodo del 1° de marzo al 31 de diciembre de 2015**, por presentar su propuesta económica con los precios solventes mas bajos y aceptables para el presupuesto de Canal 22, de conformidad a lo siguiente:

Descripción	Servicios	Precio Unitario Mensual	Subtotal	I.V.A.	Total
Enlace dedicado y redundante a Internet de 180 Mbps	10	115,000.00	1,150,000.00	184,000.00	1,334,000.00
Configuración, operación y soporte de la red LAN de Canal 22, considerando los switches de la Granja de Servidores, Core, Backbone y Distribución; Configuración, operación y soporte de la red WLAN, protección de los portales web y del correo electrónico institucionales por medio de la implementación de Appliance de propósito específico, Administración de contenidos, realización de pruebas preventivas de penetración y el mantenimiento necesario y red inalámbrica de Canal 22	10	27,500.00	275,000.00	44,000.00	319,000.00
Servicio de Plan de Recuperación de Desastres (DRP) de los principales aplicativos del Canal 22	10	10,000.00	100,000.00	16,000.00	116,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>1,525,000.00</b>	<b>244,000.00</b>	<b>1'769,000.00</b>

Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el punto 2.10 de la Convocatoria a la Invitación, el representante legal del licitante ganador, deberá presentarse a firmar el contrato correspondiente, en un plazo no mayor a quince días naturales siguientes a la emisión del presente fallo, en las oficinas de la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita



## Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

en Atletas No. 2, planta baja del Edificio "Pedro Infante", Colonia Country Club, C.P. 04220, Delegación Coyoacán, en México, Distrito Federal, previa entrega de la documentación legal solicitada en el punto 2.9 de la misma Convocatoria, asimismo se obliga a presentar dentro de los 10 días naturales a la firma del contrato, la fianza relativa al cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en los puntos 2.2.1 de la convocatoria.

Asimismo, el licitante ganador, en su caso, deberá entregar **posterior a la notificación del fallo y previo a la firma del contrato correspondiente, documento actualizado expedido por el SAT, en el que este emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.** (Conforme al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.27 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014), de conformidad a lo establecido en el escrito contenido en el **ANEXO No. 10**, de la Convocatoria.

Por lo anterior, el licitante antes referido se obliga a cumplir al 100% con lo establecido en su propuesta técnica y económica, a partir de la fecha de inicio del contrato correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al calce los servidores públicos que participaron en el mismo.

**LIC. ÁNGEL ARTURO BACA PÉREZ**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. ENIXE AXTLE SUÁREZ**  
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES

---

**C. JESÚS GONZÁLEZ VILLAFUERTE**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

### ÁREA REQUIRENTE

---

**ING. ALAN RAFAEL FABIÁN GARCÍA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO  
DE PROYECTOS DE LA GERENCIA DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

### ASESORES

---

**LIC. RUBÉN EDUARDO PALACIOS MÁRQUEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN JURÍDICA DE  
LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

---

**MTRO. JOSÉ DE JESÚS ALAVEZ ROSAS**  
TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES Y  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

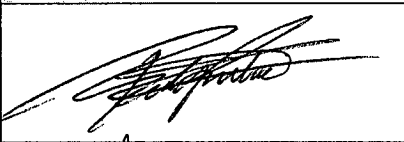
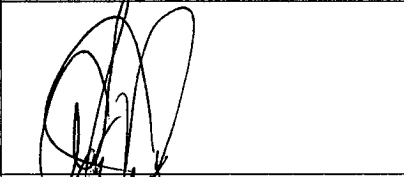


**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
No. DA/510/02/15 Y No. EN COMPRANET IA-011MHL001-N15-2015**

**SERVICIO DE INTERNET**

**ENTREGA DE COPIA DE ACTA DE FALLO**

**19 de febrero de 2015**

No.	Asistente	Firma
1	Lic. Rubén Eduardo Palacios Márquez <b>Jefe de Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos</b>	
2	Mtro. José de Jesús Alavez Rosas <b>Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control</b>	
3	Ing. Alan Rafael Fabián García <b>Jefe del Departamento de Desarrollo de Proyectos de la Gerencia de Tecnologías de la Información</b>	